

convocatoria y de las bases de la oposición libre, relativa a la provisión de tres plazas vacantes en plantilla de Auxiliares de Administración General.

Las mencionadas plazas están dotadas con el haber correspondiente al nivel 4, coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios, ayuda familiar y demás retribuciones y emolumentos que pudieran corresponderles con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para participar en la citada oposición se presentarán, debidamente reintegradas y acompañadas de la carta de pago de los derechos de examen establecidos, en las oficinas del Registro General de este Ayuntamiento, en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente edicto.

Los sucesivos anuncios referentes a la citada oposición se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» (artículo 2.º, 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril).

Chipiona, 4 de enero de 1983.—El Alcalde.—588-E.

2949

RESOLUCION de 5 de enero de 1983, de la Diputación Provincial de Segovia, referente a la convocatoria de oposición libre para proveer, en propiedad una plaza de Economista de la Corporación.

El ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Segovia, mediante Decreto ha resuelto aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la referida oposición, que es como sigue:

Admitidos

1. Blanca María Callejo Martínez.
2. María de los Dolores Casado Yubero.
3. Javier Hernández Pascual.
4. José Ignacio Horcajo González.
5. Rosa María Molinera Lázaro.

Excluidos

1. Antonio Pascual Sánchez Godoy, por no haber abonado los derechos de examen y no completar el importe de los reintegrados (bases 2.ª y 5.ª de las de la convocatoria).

Por la misma resolución se ha procedido a la publicación oficial de la composición nominal del Tribunal calificador que habrá de juzgar los ejercicios de la expresada oposición y fijar el lugar, fecha y hora del comienzo de los mismos, todo ello de conformidad con lo establecido en las bases 6.ª, 7.ª y 10.ª de las de la referida convocatoria.

Composición nominal del Tribunal

Presidente. Ilustrísimo señor don Rafael de las Heras Mateo, como Presidente de la Corporación y don Serviliano García de Castro, Diputado Provincial, como suplente.

Vocales:

Don Manuel Domínguez Alonso, titular, y don Carlos Carrasco Canals, como suplente, ambos en representación del profesorado oficial del Estado, designados por el Instituto de Estudios de Administración Local.

Don Juan Antonio Folgado Pascual, en representación del Colegio Oficial de Licenciados en Ciencias Económicas y Empresariales.

Don Jovino A. Fernández Cid, Interventor de Fondos de la Corporación, como funcionario de carrera.

Secretario: Don Luis Peinado de Gracia, Oficial Mayor de la excelentísima Diputación, por delegación del señor Secretario general de la misma, como titular, y como suplente, don Emilio Lázaro Garrido, funcionario técnico de Administración General.

Fecha, lugar y hora del comienzo de los ejercicios

Fecha: Día 22 de marzo de 1983, a las diez horas de su mañana.

Lugar: Salón de Sesiones del Palacio Provincial, calle de San Agustín, número 29.

Los aspirante tendrán que venir provistos de pluma estilográfica o bolígrafo y del documento nacional de identidad que acreditará su personalidad.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, los miembros del Tribunal podrán ser recusados por los aspirantes cuando concurren alguna de las circunstancias que se indican en la referida normativa.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de los interesados, de conformidad con lo establecido en las bases 6.ª, 7.ª y 10.ª de las que rigen la mencionada convocatoria de oposición libre y en cumplimiento de lo que preceptúa el Decreto número 1411/1982, de 27 de junio del

mismo año, así como las demás disposiciones vigentes en la materia.

Segovia, 5 de enero de 1983.—El Presidente, Rafael de las Heras Mateo.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.—413-E.

2950

RESOLUCION de 10 de enero de 1983, del Ayuntamiento de Badalona, referente al concurso-oposición para proveer dos plazas de Arquitecto.

El Tribunal calificador del concurso-oposición convocado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 103, de 30 de abril de 1982, para proveer en propiedad dos plazas de Arquitecto, será el siguiente:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde, don Mario Díaz Bielsa, y suplente, el ilustre señor Consejero de Régimen Interior, don Juan Felipe Ruiz Sabido.

Vocales: El ilustre señor Consejero de Régimen Interior, don Juan Felipe Ruiz Sabido; en representación del Profesorado Oficial, don Manuel de Solá-Morales Rubio, titular, y don Juan Busquets, suplente; en representación del Colegio Oficial de Arquitectos, don Fidel Sánchez García del Castillo, titular, y don Francisco José de Mir del Pozo, suplente; en representación de la Generalidad de Cataluña, don Miguel Domingo Clota, titular, y don Ramón Camprubí Vigliore, suplente; el Técnico municipal don José M. Sabater Chéliz, titular, y don José María Massot Beltrán, suplente; el Concejal de Urbanismo, don Jaime Solá Company, y el Concejal de la Vivienda, Fernando Bello Arnaiz.

Secretario titular, el que lo es de la Corporación, don Esteban Gaja Molist, y suplente, el Oficial Mayor, don Juan Vila Canut.

Los ejercicios del concurso-oposición comenzarán el día 16 de marzo próximo, a las nueve horas, quedando convocados de comparecencia los siguientes aspirantes admitidos:

- D. Hipólito García Urbina.
- D.ª María Mercedes Begoña Pérez Frias.
- D. Francisco Martínez Mindegua.
- D. Luis Javier Vitoria Agreda.
- D. José Luis Ortega Ros.
- D.ª Rosa Trilla Bellart.
- D. José A. Pazos García.
- D. Joaquín Sala Gallat.
- D. Carlos Magriñá Miralpeix.
- D. Luis Palou Aymerich.
- D. Imanol Pujano Fernández.
- D. Roberto Fernández de Antolín.
- D. Alberto Gili Vidal.
- D. Manuel Miró Valverde.
- D. Juan Giordani Guiú.
- D. Joaquín Bou Santos.
- D. Jorge Galtés Junca.
- D. Agustín Batalla Rodón.
- D. José María Vilanova Claret.
- D. Juan Coll Capó.
- D. Miguel María Badal Valls.
- D. Guillermo Ramallo Sánchez.
- D. Bernardo García Rojo.
- D. Enrique Marroquin Monedero.
- D. Carmelo Mayoral Farré.
- D.ª Montserrat Adroer Tasis.
- D. Tomás Homs Alsina.
- D. Rafael Masia Tort.
- D. José Massagué Oliart.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 6 y 7 de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública vigente advirtiéndose que contra la composición del Tribunal calificador mencionado podrá interponerse recurso de reposición ante la excelentísima Comisión Municipal Permanente dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, caso de que concorra en alguno de sus miembros cualquiera de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Badalona, 10 de enero de 1983.—El Alcalde.—862-E.

2951

RESOLUCION de 10 de enero de 1983, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la oposición libre para proveer 14 plazas de Psicólogos.

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 6 de la convocatoria, e hace público que la Alcaldía Presidencia, por su resolución de fecha 5 de enero de 1983, ha aprobado la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición, concediéndose un periodo de reclamaciones de quince días, a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo: